



RESOLUCIÓN N° 919



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 12 OCT 2001

VISTO la necesidad de fortalecer y promover el intercambio laboral y profesional entre los distintos países con el fin de alcanzar la libre movilidad de bienes, servicios y factores productivos, y la importancia de establecer lazos de cooperación educativa y científica que contribuyan a la transferencia de conocimientos y tecnologías, así como al intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, y

CONSIDERANDO:

Que resulta prioritario afianzar y promover las posibilidades de integración lingüística como paso fundamental en la generación de intercambios entre los distintos países.

Que la difusión de la lengua española es una importante herramienta para el desarrollo de la política exterior en materia cultural y educativa, como parte de la estrategia política y comercial que desarrolla la Cancillería Argentina en todo el mundo.

Que se hace necesario avanzar en la definición de políticas culturales y educativas que garanticen los procesos de integración regional en un marco de diversidad.

Que el Sector Educativo MERCOSUR ha estipulado metas, y la contraparte argentina ha adquirido compromisos relativos a la enseñanza del español como lengua extranjera.

Que se ha asumido el compromiso de establecer mecanismos para el otorgamiento de certificados oficiales de conocimiento y uso de la lengua española.

Que para el otorgamiento de los mencionados certificados de conocimiento y uso del español como lengua extranjera se requiere contar con instrumentos de evaluación confiables.

Que, a tal efecto, es preciso disponer de estándares nacionales de conocimiento y uso por niveles del español como lengua extranjera que garanticen la validez de la evaluación.

M. E.
F
chaz

SUSANA RUIZ CERUTTI
EMBAJADORA
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que los servicios jurídicos permanentes de ambas jurisdicciones han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificada por la Ley N° 25.233, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN

Y

DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los lineamientos de acreditación y certificación, y las indicaciones de estándares y descriptores de competencia y uso del español contenidos en el documento "Español como Lengua Extranjera (ELE). Lineamientos de Evaluación de Conocimiento y Uso", elaborados por las UNIVERSIDADES NACIONALES DE BUENOS AIRES, CÓRDOBA y DEL LITORAL, que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la instrumentación de dichos lineamientos como base para la evaluación y certificación oficial de los conocimientos.

ARTÍCULO 3º.- Presentar los lineamientos de la propuesta mencionada en el artículo 1º ante las instancias correspondientes del Sector Educativo MERCOSUR.

ARTÍCULO 4º.- Instrumentar a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, la difusión y aplicación internacional de los certificados de conocimiento de la lengua española, a través de las Representaciones Diplomáticas y/o Consulares en el exterior.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN M° E. N° 919

RESOLUCIÓN M° E.C.I.y.C. N° 3164

Lic. ANDRÉS GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN

M. E.

16

Chen

AS
Teresa de Anchorena
Embajadora
Representante Especial para
Asuntos Culturales Internacionales

SUSANA RUIZ CERUTTI

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

HORACIO A. BASARE
Embajador
Subsecretario de Política Exterior

AOLABERTO RODRIGUEZ GIAVARINI
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

RG *AG* *MG*



ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)
Lineamientos de Evaluación de Conocimiento y Uso

Índice

Primera Parte: Especificaciones para la evaluación de conocimiento y uso del español como lengua extranjera

I 1. Introducción

I 2. Evaluación de Conocimiento y Uso del español como Lengua Extranjera

I 2.1 Objetivos. Tipo de Prueba; población.

I 2.2. Descriptores por nivel

I 2.2.1. ECU 1

I 2.2.2. ECU 2

I 2.3 Contenidos

I 2.3.1. Contenidos Actitudinales

I 2.3.2. Contenidos Procedimentales

I 2.3.2.1 ECU 1

I 2.3.2.2. ECU 2

I 2.3.3. Contenidos Conceptuales

I 2.3.3.1. ECU 1

I 2.3.3.2. ECU 2

I 3. Especificaciones para la evaluación de conocimiento y uso del español en adultos -- educación superior y vocacional

I.3.1: Niveles de certificación

I.3.2 Definición de competencia y habilidades

I.3.2.1 Nivel Básico

I.3.2.2. Nivel Intermedio

I.3.2.3. Nivel Avanzado

I.3.3. Contenidos mínimos

I.3.3.1 Contenidos mínimos para el nivel Básico

I.3.3.2 Contenidos mínimos para el nivel Intermedio

I.3.3.3 Contenidos mínimos para el nivel Avanzado

I.3.4. Especificaciones del diseño de los exámenes

Segunda Parte. Criterios en la evaluación

II.1 Necesidad de criterios

II.2 Cualidades que deben reunir los exámenes

II.2.1 Viabilidad

II.2.2 Confiabilidad

M. E.

16

Az

RESOLUCION N° 919



II.2.3. Validez

II.3 Criterios técnicos

II.4. Condiciones para la implementación de la evaluación

Bibliografía

a) General

b) Evaluación

c) Enseñanza de español.

M.E.
16

p0



Primera Parte: Especificaciones para la evaluación de conocimiento y uso del español como lengua extranjera

I.1. Introducción

La presente propuesta de evaluación de conocimiento y uso del español como lengua extranjera (ELE) ha sido elaborada sobre la base de las investigaciones más recientes de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas y lenguas extranjeras, y las conclusiones más actualizadas de organismos internacionales en cuanto a la contextualización de la evaluación de acuerdo con diferentes necesidades y situaciones de uso comunicativo más recientes. Las mismas sintetizan diferentes posiciones disciplinares respecto de la temática.

La evaluación de conocimiento y uso del español como lengua extranjera, se postula como prueba de dominio en distintos niveles, diseñada para evaluar la competencia comunicativa adquirida por :

- a) **adolescentes**, en aprendizaje sistemático de la lengua, dentro de un contexto de enseñanza obligatoria oficial, pública y privada. Se dividen en dos niveles, ECU 1 (Evaluación de conocimiento y uso I) y ECU 2. (I.2)
- b) **adultos**; en aprendizaje asistemático o sistemático de la lengua en contextos institucionales públicos o privados, y que, por razones laborales, académicas o profesionales necesiten certificar su competencia y uso del español como lengua extranjera.

Para la evaluación de adultos se tomarán como base los exámenes diseñados por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires en sus tres niveles: CEB -- Certificado de Español Básico --; CEI -- Certificado de Español Intermedio --; CEA -- Certificado de Español Avanzado. (I.3)

I.2. Evaluación de Conocimiento y Uso del español como Lengua Extranjera

I. 2.1 Objetivos. Tipo de prueba; población.

La evaluación de conocimientos y uso del español como lengua extranjera para sistemas educativos formales, se postula como una prueba de dominio, diseñada para evaluar el grado de competencia comunicativa adquirido por aprendientes adolescentes-jóvenes, en aprendizaje sistemático de la lengua, dentro de un contexto de enseñanza obligatoria oficial (pública y privada, con una carga horaria de no menos de 72 hs. reloj anuales).

La evaluación consta de dos pruebas. La primera, al concluir el ciclo de enseñanza básica, fundamental o primaria, después de cuatro años de enseñanza, y la segunda al concluir el último año de enseñanza media.

Cada nivel responde a una unidad de aprendizaje-adquisición que implica el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas y comunicativas, respetando el desarrollo cognitivo y social de los alumnos del ciclo o etapa educativa. Se entiende que la Evaluación de Conocimiento y Uso 2 (ECU) 2, implica el ECU 1, ya que profundiza aspectos de la lengua como conocimiento y uso.

El siguiente cuadro muestra los grados de enseñanza que cada uno de los niveles de evaluación examina. Los contenidos del examen del nivel básico, al concluir los cuatro años de enseñanza, sirve de base para la enseñanza del español en la enseñanza media. El ECU 2, al concluir la enseñanza media, equipara al nivel del CEI --Certificado de Español Intermedio, para adultos.

M. E.

16

AÑO



Enseñanza	ECU 1				ECU 2		
	Básica				Media		
Cursos	5	6	7	8	1	2	3

1.2.2. Descriptores por nivel

1.2.2.1. ECU 1

Finalizados los cuatro años de enseñanza básica los alumnos deberán ser capaces de:

a) Lengua oral:

- interactuar en situaciones cotidianas, comprendiendo y produciendo mensajes de estructuras proposicionales con cierto grado de complejidad y con una carga lexical manejable e inferible del contexto.
- intercambiar opinión e información con sus interlocutores, concretando su propósito comunicativo en tiempo real, con pronunciación inteligible.

b) Lengua escrita:

- comprender y producir cartas, notas personales y textos relacionados con necesidades básicas de la vida diaria, rutinas, preferencias y opiniones.
- entender las ideas principales de textos de carácter general .
- seguir el desarrollo argumental de textos literarios sencillos y breves, cuya comprensión solo requiera conocimientos básicos de la realidad sociocultural.

1.2.2.2 ECU 2

Finalizados los tres años de enseñanza media los alumnos deberán ser capaces de:

a) Lengua oral:

- proporcionar y comprender información detallada en relación directa con uno o varios interlocutores, sobre temas de carácter general, hacer inferencias sobre las opiniones del hablante y transmitir su propia actitud hacia el tema de conversación
- interactuar con el dinamismo de la comunicación oral en forma autónoma y en tiempo real, empleando su conocimiento del mundo y los códigos verbales y no verbales.

b) Lengua escrita:

- escribir textos de cierta longitud con estructuras sintácticas precisas y con un dominio general de los recursos estilísticos más frecuentes.
- percibir elementos implícitos - ironía, humor, alusiones -., comprender textos literarios accesibles que requieran conocimientos generales de la realidad sociocultural, textos expositivos de divulgación general y textos argumentativos.

1.2.3 Contenidos

Los contenidos propuestos en forma general, intentan desarrollar en los alumnos las competencias lingüística y pragmática en ELE, para lo que se deberá trabajar sobre las siguientes habilidades: la comprensión de textos orales y escritos, la apropiación reflexiva de las posibilidades que nos brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos, y la utilización estratégica en el proceso de comunicación de todos los recursos disponibles, verbales y no verbales, para lograr el éxito en la resolución de tareas comunicativas.

M. E.

16

AB



I.2.3.1.Contenidos Actitudinales (ECU-1 y 2)

En este eje se describe un conjunto de contenidos tendientes a la formación del pensamiento crítico y la flexibilización de actitudes con respecto a la categorización del mundo y a la relación de los aprendientes con la cultura propia y las extranjeras.

Las actitudes del eje remiten a la formación de habilidades que hacen al desarrollo personal, comunitario, técnico-científico, y de la expresión y la comunicación:

- confianza en sí mismos con respecto al aprendizaje de una lengua extranjera.
- capacidad organizativa, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de posibilidades que le brinda el lenguaje.
- capacidad para generar estrategias lingüística y comunicativas personales.
- disposición para explorar sus propios estilos de aprendizaje.
- flexibilidad para modificar sus argumentos.
- aceptación de la diversidad lingüística y rechazo por toda forma de marginación social, étnica y cultural.
- respeto por las producciones de otros hablantes de la propia sociedad y de sociedades diferentes.
- disposición favorable para acordar, aceptar y respetar reglas para los intercambios comunicativos.
- valoración de la propia identidad cultural en contraste con otras unidades culturales.
- valoración del trabajo cooperativo para el mejoramiento del intercambio comunicativo.
- superación de estereotipos discriminatorios en la experiencia comunicativa.
- curiosidad, apertura y apreciación crítica de los modelos lingüísticos comunicativos.
- interés por desarrollar la intuición y el conocimiento estratégico para plantear y resolver problemas comunicativos.
- reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en sus producciones orales y escritas.
- interés por la exploración de formatos textuales, tipos de discurso y experiencias comunicativas.
- valoración de la lengua materna y las lenguas extranjeras en sus aspectos comunicativo y simbólico.
- valoración de las lenguas naturales como patrimonio humano.
- apreciación, valoración y cuidado de los recursos materiales, centros de documentación y redes de información.
- valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística y permiten la intercomprensión pese a la diferencia de lugar, grupo social, edad y otras variables comunicativas.
- actitud crítica ante los mensajes de los medios masivos de comunicación.

M. E.

16

A2



I.2.3.2 Contenidos procedimentales

Al final de la enseñanza media los alumnos deberán lograr un manejo de la lengua oral y escrita que les permita:

- comprender y ser comprendidos en situaciones comunicativas especificadas, atendiendo a la pertinencia de la información y a reglas de adecuación básicas.
- participar en diferentes intercambios comunicativos escuchando y respondiendo a emisiones producidas por otros e interviniendo adecuadamente.
- elaborar narraciones orales y escritas a partir de experiencias no textualizadas.
- renarrar situaciones vividas o escuchadas.
- reconocer las diferencias básicas entre la lengua escrita y otras formas de representación.
- relacionar textos con sus portadores.
- distinguir diferentes tipos de textos y sus propósitos por sus siluetas.
- realizar anticipaciones sobre el contenido de un texto de acuerdo con los soportes visuales que lo acompañan.
- identificar las ideas fundamentales de textos leídos en voz alta o de grabaciones.
- utilizar conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita.
- tomar conciencia del distintos procesos de gramaticalización a través de la reflexión metalingüística.
- ser participantes activos en distintas situaciones de comunicación oral y escrita donde se intercambien opiniones personales, argumentaciones, sentimientos y se realicen negociaciones en la que la lengua extrajera sea la herramienta de comunicación.
- iniciarse en la gestión de sus propios procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos, partiendo de una clara identificación de la tarea o problema comunicativo a resolver y seleccionando las estrategias comunicativas pertinentes.
- tomar conciencia de sus estilos de aprendizaje y aprender a aprender.
- sistematizar los componentes de los sistemas que conforman la lengua extranjera y sus interrelaciones y utilizar este conocimiento en forma operativa.
- aproximarse al valor arbitrario y convencional de algunos elementos del código.
- ser receptores sensibles de la riqueza estética de diferentes tipos de discurso.

I.2.3.2.1 ECU-1

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la comprensión de la lengua oral son:

- activación anticipada de la información que se posee sobre la circunstancia y el hablante.
- comprensión global: identificación del significado general del mensaje, comprensión de la organización general del discurso, identificación del tono y la intención del hablante; selección de palabras relevantes; procesamiento del discurso oral en tiempo real.
- segmentación de la cadena acústica en unidades relevantes para la comprensión.

M E.

16

AS



- deducción y construcción del significado de palabras a partir del texto oral mismo.
- aplicación de estrategias de inferencia, deducción, comunicación, negociación y reparación.
- retención de los datos pertinentes de discursos y situaciones para resolver tareas comunicativas.
- desarrollo del proceso de adquisición mediante la escucha.

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la producción oral son:

- aplicación de estrategias de comunicación, reparación, negociación de información y significado; intervención en los intercambios en el momento y formas apropiados.
- desarrollo del proceso de adquisición a partir de la resolución de tareas comunicativas.

Los procedimientos generales que permiten la comprensión lectora son:

- activación anticipada del conocimiento del tema, del autor, del tipo de texto que se va a leer;
- reconocimiento de las características del soporte, tapa, ilustraciones, diagramación e índices, que contribuyen a la comprensión del texto;
- aplicación de estrategias de interacción con el texto, inferencia, deducción de información, y relación con los esquemas conceptuales anteriores; decodificación del tono y significado global del discurso; interpretación del propósito comunicativo del autor, identificación del tipo de discurso, identificar las ideas principales.
- selección de estrategias de lectura en función de intereses diversos.
- profundización del proceso de adquisición mediante la lectura.

Los procedimientos generales que permiten la producción escrita son:

- reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación escrita para responder en consecuencia.
- organización de las ideas, redacción de borradores, lectura y monitoreo de borradores; corrección y normalización del propio escrito.
- avance en el proceso de adquisición a partir de la resolución de tareas comunicativas en el modo escrito.

Los procedimientos generales que permiten la reflexión acerca de los hechos del lenguaje son:

- reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación oral y escrita.
- reflexión sobre estrategias de comprensión y producción oral y escrita, negociación de información y significado, reparación y auto-corrección;
- reconocimiento de semejanzas y oposiciones de sentido.
- inferencia de las características básicas de las categorías gramaticales; y sus relaciones con los núcleos semánticos.
- reconocimiento de los patrones y procesos fonológicos del idioma; comparación con la lengua materna (o segunda lengua) y con otra lengua extranjera (si la hubiera).

M.E.

16

80

RESOLUCIÓN N° 919



- avance del proceso de aprendizaje a través de la reflexión.

Los procedimientos generales que permiten la reflexión acerca del Proceso de Aprendizaje son :

- toma de conciencia de la propia manera de aprender y la de sus pares; exploración de otras maneras de aprender.
- iniciación a la adecuación del estilo cognitivo, el estilo y las estrategias de aprendizaje y comunicación a la resolución de tareas comunicativas.

I.2.3.2.2. ECU-2

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la comprensión de la lengua oral son:

- activación anticipada de la información que se posee sobre el tema, la circunstancia y el hablante.
- segmentación de la cadena acústica en unidades relevantes para la comprensión.
- interpretación del tono y el significado general del mensaje y la intención del hablante; iniciación a la identificación de estilo.
- selección de palabras relevantes; diferenciación de repeticiones, disgrésiones, muletillas.
- deducción y construcción del significado de palabras a partir del texto oral; formulación de hipótesis.
- empleo de estrategias de inferencia, deducción, relación con los esquemas conceptuales anteriores
- retención de los datos pertinentes de discursos y situaciones para resolver tareas comunicativas.
- avance en el proceso de adquisición mediante la escucha.

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la producción oral son:

- aplicación de estrategias de comunicación, reparación, negociación de información y significado y monitoreo.
- procesamiento del discurso oral en tiempo real; intervención en los intercambios en el momento y formas apropiados.
- avance en el proceso de adquisición a partir de la resolución de tareas comunicativas.

Los procedimientos generales que permiten la comprensión lectora son:

- activación anticipada del conocimiento del tema, del autor, del tipo de texto que se va a leer.
- reconocimiento de las características del soporte, tapa, ilustraciones, diagramación, índices, colofón, prólogos y epílogos que contribuyen a la comprensión del texto.
- interpretación del tono y significado global del discurso; interpretación del propósito comunicativo del autor, identificación del tipo de discurso y el estilo, y de las ideas principales.
- aplicación de estrategias de interacción con el texto, inferencia, deducción de información, y relación con los esquemas conceptuales anteriores.

M E.

16

H



- detección de la idea principal y detalles específicos en el discurso escrito (e.g. apuntes, invitaciones, instrucciones cuestionarios, folletos, textos con hechos y opiniones, obras de teatro, cuentos simplificados, informes, descripciones, e-mail, textos en enciclopedias electrónicas)
- avance en el proceso de adquisición mediante la lectura.

Los procedimientos generales que permiten la producción escrita son:

- reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación escrita para responder en consecuencia.
- organización de las ideas, redacción de borradores; monitoreo de la propia producción escrita.
- avance en el proceso de adquisición a partir de la resolución de tareas comunicativas en el modo escrito.

Los procedimientos generales que permiten la reflexión acerca de los hechos del lenguaje son:

- reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación oral y escrita.
- formulación de reglas y/o principios sencillos para la elaboración de textos (orales y escritos); auto-corrección;
- construcción de mapas conceptuales.
- reflexión sobre el empleo de estrategias comunicativas.
- inferencia de las características básicas de las categorías gramaticales; y sus relaciones con los núcleos semánticos.
- reconocimiento de los patrones y procesos fonológicos del idioma.
- comparación con la lengua materna (o segunda lengua), y otra lengua extranjera (si la hubiera).
- reflexión sobre estrategias de comprensión y producción oral y escrita, negociación de información y significado, y reparación.
- avance en el proceso de aprendizaje a través de la reflexión.

Los procedimientos generales que permiten la reflexión acerca del Proceso de Aprendizaje son :

- toma de conciencia de la propia manera de aprender y la de sus pares; exploración y apropiación de otras maneras de aprender.
- adecuación del estilo cognitivo, el estilo y las estrategias de aprendizaje y comunicación a la resolución de tareas comunicativas.

I.2.3.3. Contenidos conceptuales

Partiendo de la interrelación entre los contenidos funcionales, gramaticales y culturales se proponen los siguientes:

I.2.3.3.1. ECU –1

a) Contenidos Funcionales

- Saludar y responder a saludos
- Presentarse a sí mismo y a terceros
- Identificar personas, lugares y objetos
- Describir personas lugares, objetos y estados
- Pedir y dar información

M.E.

16

A2



- Preguntar por aclaraciones y repeticiones
- Preguntar significados e intenciones
- Deletrear y preguntar cómo se escribe una palabra
- Preguntar y decir la hora
- Referirse a acciones habituales o del momento presente
- Comparar personas, lugares, objetos y estados
- Pedir, conceder y denegar permiso
- Pedir y expresar opinión
- Expresar preferencias
- Interrumpir una conversación
- Comenzar un nuevo tema ; cambiar de tema
- Expresar y preguntar por la obligatoriedad de hacer algo
- Expresar y preguntar si es posible o no hacer algo
- Expresar satisfacción
- insatisfacción, duda y deseo
- Expresar y seguir instrucciones simples
- Establecer comparaciones indicando grados de diferencia
- Invitar y aceptar o rechazar invitaciones
- Expresar intenciones
- Hablar del tiempo
- Expresar conocimiento o desconocimiento
- Referirse a acciones y situaciones del pasado
- Expresar y preguntar por sensaciones físicas y dolor
- Expresar y preguntar por estados de ánimo
- Referirse a planes proyectos

b) Contenidos Gramaticales

- Identificación y producción de los sonidos del español
- Identificación y realización de los patrones entonativos básicos
- Sílabas y diptongos
- Reglas de ortografía y puntuación
- Localización del acento
- Pronombres personales
- Sustantivos y adjetivos: género y número
- El artículo. Contracciones
- Artículos determinados e indeterminados
- Adjetivos posesivos, y demostrativos
- Concordancia
- Pronombres posesivos
- Verbos ser, estar y tener
- Presente del indicativo
- Presente habitual
- Verbos regulares
- Uso del gerundio
- Tener que + infinitivo; ir a + infinitivo; Hay que + infinitivo; poder + infinitivo
- Construcciones con verbos como parecer, gustar, doler
- Verbos irregulares de uso frecuente
- Preposiciones y locuciones prepositivas Imperativo
- Verbos reflexivos
- Verbos impersonales (haber ; fenómenos atmosféricos)
- Marcadores temporales y espaciales

M. E.

16



- Pretérito Perfecto
- Pretérito Perfecto simple
- Adverbios y locuciones adverbiales
- Pronombres personales átonos y tónicos
- Pronombres reflexivos con verbos de uso frecuente
- Indefinidos y cuantitativos
- Adverbios y pronombres negativos
- Construcciones de doble negación y superlativos
- Futuro Imperfecto; Futuro perifrásitico
- Pretérito Imperfecto
- Oraciones subordinadas adjetivas con verbo en indicativo; sustantivas con verbo en indicativo o infinitivo; adverbiales temporales, causales y condicionales con verbo en indicativo e introducidas por conjunciones frecuentes

c) Contenidos Culturales

- Países y capitales de Latinoamérica.
- Culturas latinoamericanas
- Rimas y rondas
- Ciudades, personajes, lugares y museos.
- Comidas y bebidas típicas.
- La vida Familiar. La amistad.
- La vida cotidiana: horarios públicos y familiares
- Tipos de vivienda
- Establecimientos y servicios públicos
- Poesías y canciones latinoamericanas
- Ir de compras
- El tiempo libre
- El fútbol. Equipos y campeonatos
- La salud. Visita al médico
- Fiestas y tradiciones. Leyendas
- El turismo: regiones y lugares turísticos
- El clima
- Los ciclos anuales
- Escritores latinoamericanos para niños y jóvenes
- Cantantes de habla hispana
- La lengua española
- Amigos por correspondencia
- Hechos históricos
- Feriados y vacaciones

I.2.3.3.2 ECU -2

a) Contenidos Funcionales

- Expresar , gustos, aficiones y deseos
- Expresar continuidad, duración, y relaciones temporales
- Relatar hechos del pasado
- Expresar sorpresa, alegría, decepción, sorpresa, pena, temor, preocupación, acuerdo y desacuerdo
- Disculparse y reaccionar ante una disculpa
- Comparar personas, objetos, actitudes e ideas
- Transmitir lo dicho por otros

M E.

16



- Indicar obligación personal e impersonal, ausencia de obligación
- Dar instrucciones u órdenes y peticiones
- Aconsejar y reaccionar ante un consejo
- Dar ánimos y tranquilizar
- Afirmar con énfasis, felicitar
- Expresar hipótesis con diferente grado de probabilidad
- Transmitir duda, extrañeza
- Formular buenos deseos
- Prevenir y advertir; reaccionar ante advertencias
- Preguntar por el estado de salud
- Llamar la atención hacia algo
- Comprobar que se ha comprendido algo mediante un resumen del significado o de la intención expresada por el hablante
- Indicar inseguridad en cuanto a la comprensión de algo
- Introducir un tema o opinión
- Corregir lo que uno mismo ha dicho
- Juzgar, valorar y opinar
- Expresar acuerdo y desacuerdo con parte de lo que ha dicho el otro
- Expresar acciones habituales y frecuencia
- Expresar fastidio, disgusto, deseos, lástima, desinterés, aburrimiento
- Quejarse y lamentarse
- Expresar diferentes grados de conocimiento y certeza
- Hacer cumplidos y reaccionar ante ellos
- Invitar al interlocutor a que formule hipótesis
- Sugerir y proponer
- Reaccionar ante informaciones nuevas, refiriéndose al conocimiento anterior
- Transmitir información órdenes
- Relacionar informaciones mediante la expresión de causas, consecuencias, condición y finalidad
- Recomendar y pedir recomendación
- Reclamar, protestar y reaccionar ante una protesta o reclamación
- Reconocer y utilizar marcadores discursivos: relaciones de refuerzo, secuencia lógica y contraste
- Responder a intervenciones mediante ejemplos, argumentos y reformulaciones
- Seleccionar y extraer información relevante del discurso
- Recriminar, pedir explicaciones, justificarse
- Preguntar por la dificultad y la diferencia
- Argumentar e indagar opiniones

b) Contenidos Gramaticales

- Identificación y producción de los sonidos del español y de variantes fonéticas contextuales
- Identificación y realización de los patrones entonativos básicos y modalidades entonativas
- Reglas de ortografía, acentuación, puntuación y silabeo
- Uso del artículo
- Casos especiales de concordancia de sustantivo
- Tiempos del pasado: Morfología y uso Perfecto, Indefinido, imperfecto, pluscuamperfecto
- Verbos regulares e irregulares y falsas irregularidades
- Construcciones con gerundio

M E.
16



- Cuantitativos e indefinidos
- Uso de los interrogativos
- Pronombres personales y su colocación
- Pronombres personales con verbos reciprocos
- Uso de *lo* y demostrativos neutros
- Demostrativos y pronombre *lo* con frases preposicionales
- Uso de *lo* más adjetivo
- Usos de *se*
- Usos de ser y estar
- Pronombres y adverbios relativos
- Morfología y usos del futuro imperfecto
- Subjuntivo: Uso del presente del subjuntivo en subordinadas. Imperfecto del Subjuntivo
 - Indicadores temporales de uso frecuente
 - Indicadores de probabilidad, hipótesis, duda y condicionalidad
 - Morfología y usos del condicional
 - Correlaciones verbales entre oraciones principales y subordinadas
 - Uso del futuro y el condicional simples y compuestos para expresar probabilidad
 - Correlación de tiempos en el estilo indirecto referido al presente, al pasado y al futuro
 - Indicadores de localización espacial
 - Perífrasis verbales de uso frecuente
 - Locuciones prepositivas de uso frecuente y casos de régimen preposicional
 - Adverbios y locuciones adverbiales de uso frecuente
 - Conjunciones y locuciones conjuntivas
 - Oraciones dubitativas, exhortativas y desiderativas
 - Oraciones subordinadas. temporales, causales, modales, finales, condicionales, concesivas, consecutivas
 - Conjunciones adverbiales y locuciones conjuntivas de uso frecuente

c) Contenidos Culturales

- La juventud: actividades, deseos e intereses
- Relaciones sociales
- Ayer y hoy
- Comidas y tradiciones
- El mate y su rito
- Leyendas y refranes
- Juegos y reglamentos
- El sistema educativo
- Creencias
- El estudio: planificar en futuro
- La literatura, la música y los sentimientos
- Los medios y la información
- Artistas plásticos latinoamericanos
- Dieta, salud y alimentación
- La organización política de los estados
- Relaciones comerciales y culturales
- Empleo y leyes laborales
- El deterioro del medioambiente
- Racismo y prejuicios sociales
- Las minorías

M E.

16

40

RESOLUCION N° 919



- Latinoamérica, unidad e heterogeneidad.
- Historia de Latinoamérica
- El cine y la historia
- Alcohol, tabaco y drogas
- La publicidad
- América: comunión de etnias e inmigración.
- El deterioro del medioambiente.
- Dieta, salud y alimentación.

M.E.

16



I.3 Especificaciones para la evaluación de conocimiento y uso del español en adultos - educación superior y vocacional

I.3.1 Niveles de certificación

Se diseñan tres exámenes para tres niveles de conocimiento y uso del español como lengua extranjera, por cuya aprobación se otorgan los certificados CEB – Certificado de Español Básico –; CEI – Certificado de Español Intermedio – y CEA – Certificado de Español Avanzado.

El Nivel Básico está dirigido a aquellas personas que hayan alcanzado una comunicación oral y escrita que les permita comunicarse en situaciones de viaje y en trabajos donde se necesite una interacción simple. Es el nivel necesario para iniciar la integración del extranjero a la comunidad hispanohablante.

El Nivel Intermedio supone haber logrado un dominio de la lengua que permite el ingreso a áreas de trabajo y de estudio con eficiencia comunicativa. Es el nivel que puede exigirse para ingresar a estudios terciarios o universitarios.

El Nivel Avanzado está dirigido a aquellas personas que tienen un desempeño lingüístico cercano al de un hablante nativo educado, que pueden comunicarse con absoluta fluidez y gran precisión en la lengua extranjera. Es el nivel que puede requerirse a quienes tengan alguna actividad profesional relacionada con el uso de la lengua, es decir, profesores y traductores.

I.3.2 Definición de competencia y habilidades

I.3.2.1 Nivel Básico

El alumno que alcanza el nivel básico puede desenvolverse mínimamente en un país extranjero en situaciones simples, previsibles, cotidianas y de turismo. También puede acceder al mercado laboral en tareas que no exijan un desempeño estrictamente lingüístico.

Su comprensión escrita se extiende a la lectura de textos cortos (anuncios y avisos de información básica, crónicas periodísticas, cartas y formularios de rutina, información general, instrucciones en el área del propio trabajo) de las que capta el sentido general.

Su comprensión oral le permite participar en conversaciones de temas predecibles, entender la línea general de los mensajes, y entender órdenes, instrucciones y preguntas, en ámbitos familiares y predecibles. (Por lo general, el interlocutor ajusta su expresión a la comunicación con este extranjero.)

En cuanto a su expresión escrita, puede escribir cartas personales simples, cartas e informes laborales con pautas fijas y narraciones cortas.

En la expresión oral tiene cierta fluidez pero es suficiente en las situaciones mencionadas para intercambiar información personal, preguntar, referirse a hechos pasados, expresar gustos y estados de ánimo, dar instrucciones simples, describir el ambiente familiar o laboral que lo rodea, hablar de planes para el futuro próximo, expresar la cortesía en las situaciones formales e informales más comunes.

I.3.2.2 Nivel Intermedio

El alumno que alcanza el nivel intermedio puede desenvolverse con fluidez y sólo vacila en contextos desconocidos o ante la necesidad de matizar o precisar sus enunciados. Puede desempeñarse en los ámbitos laboral y académico, aunque todavía con dificultades en la precisión. En cuanto a su instrucción, ya ha reflexionado sobre las principales estructuras gramaticales de la lengua.

M. E.

16

AB



Su comprensión escrita es amplia; lee textos informativos, distinguiendo temas generales de detalles específicos. Comprende textos de opinión, de ficción narrativa simple y textos de discurso académico, aunque eventualmente necesita ayuda.

En cuanto a su comprensión oral, comprende a hablantes nativos de una variedad conocida y tiene conciencia del registro formal e informal. Entiende la expresión de deseos, consejos, órdenes y diferentes puntos de vista en una discusión.

Su expresión escrita abarca textos de distinto tipo: de información, narración, descripción simple de procesos y objetos, argumentación, incorporando voces ajenas y citas.

Su expresión oral le permite expresar deseos, pedidos y órdenes, fundamentar una opinión y discutir básicamente la opinión del otro, expresar hipótesis y eventualidad, explicar cuadros, gráficos o estadísticas, describir o definir, con alguna precisión, objetos, lugares o personas conocidas, reales o imaginarias.

I.3.2.3. Nivel Avanzado

El alumno que logra el nivel avanzado se desempeña cómodamente en la lengua española en una amplia gama de situaciones familiares y cotidianas. Tiene pocos problemas con variedades distintas de la aprendida. Puede desempeñarse en el ámbito laboral y en el ámbito académico, incluso en actividades estrechamente relacionadas al uso de la lengua (enseñanza, traducción, exposiciones orales).

Su comprensión escrita es amplia y variada; lee textos informativos, técnicos y de especialidad. Comprende textos de opinión, literarios y de discurso académico, aunque su velocidad de lectura puede ser menor a la de un nativo culto. Puede entender casi siempre el humor y la ironía, pero se le pueden escapar referencias culturales específicas.

Su comprensión oral alcanza para adaptarse a la expresión de hablantes nativos de variedades distintas y tiene conciencia del registro formal e informal. Entiende diferentes puntos de vista en una discusión, comprende clases, conferencias y discursos, con las mismas dificultades de un hablante nativo.

Su expresión escrita es muy amplia: puede redactar gran variedad de textos con errores aislados. Maneja el registro y el estilo. Puede exemplificar, citar y resumir.

Su expresión oral le permite desempeñarse lingüísticamente en todas las áreas laborales y académicas. Conoce las reglas de cortesía y las reglas gramaticales, pudiendo cometer algún error aislado. Pero también es capaz de explicar los malentendidos que puedan producirse. Puede exponer comprensiblemente un tema frente al público e intervenir activamente en una conversaciones y discusiones entre hablantes nativos.

M. E.

16

A



I.3.3. Contenidos mínimos

I.3.3.1. Contenidos mínimos para el nivel Básico

Contenidos funcionales

- Dar información sobre sí mismo.
- Saludar formal e informalmente.
- Hacer preguntas básicas al interlocutor y sobre terceros. Presentarse y presentar a otros.
- Ubicar objetos, personas, lugares.
- Preguntar y dar información precisa sobre objetos, lugares y personas.
- Dar instrucciones simples para realizar acciones o encontrar direcciones.
- Expresar gustos y preferencias.
- Pedir opinión sobre algo.
- Hablar sobre el tiempo y la hora.
- Utilizar formas simples de arreglar citas o encuentros.
- Describir personas (físico y carácter).
- Hablar detalladamente de las acciones habituales personales y de los otros.
- Interesarse por las actividades de los otros.
- Hablar de experiencias personales y de otros en el pasado.
- Hablar de lo que se va a hacer. Hacer planes. Expresar hechos futuros.
- Intercambiar opiniones sobre temas simples.
- Invitar, aceptar y rechazar invitaciones.
- Justificarse.
- Dar y entender instrucciones, formular pedidos y órdenes con diferentes estrategias discursivas según la situación.
- Describir y preguntar en el pasado.
- Expresar y preguntar por hábitos del pasado.
- Relatar hechos pasados incluyendo descripciones de objetos y de personas.
- Manejar en un relato distintos planos de la acción.
- Leer y comprender crónicas periodísticas.
- Comprender el sentido general de avisos e información de la radio.
- Expresar la cortesía en situaciones formales simples.
- Hablar de un modo simple de situaciones hipotéticas.
- Contar un diálogo incluyéndolo en un relato.

Contenidos gramaticales

- I)** - Pronombres personales. Uso de vos y de usted. Presentación de tú. Pronombres posesivos, demostrativos, relativos e interrogativos. Pronombres de objeto directo e indirecto.
- Formación de género y número en sustantivos y adjetivos. Adjetivos calificativos. Sistema comparativo básico.
- Presente regular de los verbos en -ar, -er, -ir y de algunos verbos pronominales (*llamarse, levantarse, vestirse, etc.*)
- Presente de los verbos irregulares más frecuentes: *venir, tener, hacer, salir, seguir, etc.* Pretérito perfecto simple de verbos regulares y de los verbos irregulares más frecuentes: *estar, ir, ser, tener, poder, dar, decir, venir, etc.*
- Futuro perifrástico.
- Verbos *ser* y *estar*. Sus usos en la ubicación, la presentación de personas y la descripción de personas, objetos y lugares. idem: *Estar y haber.*
- Verbo *tener*. Estructuras que expresan la obligación: *tener que, hay que.*
- Verbos modales: *querer* y *poder.*
- Verbos *gustar, parecer, encantar,* *molestar.*
- Uso del verbo *hacer* para expresar tiempo.
- Adverbios y locuciones adverbiales de lugar y de tiempo.
- La negación.
- Abecedario y números.
- II)** - Pronombres O.D. e I. Duplicación de O.I.
- Pronominalización simultánea de ambos objetos.
- Pronombres interrogativos. Formación de frases interrogativas.
- Pretérito perfecto simple. Paradigma completo de verbos irregulares. Pretérito imperfecto de indicativo. Descripción de objetos, personas y lugares y expresión de hábitos en el pasado.
- Pretérito imperfecto continuo. Formación de gerundios irregulares.
- Aspecto verbal: contraste pret.imperfecto/simple.
- Adverbios y locuciones adverbiales relacionadas.

M. E.

16

p2



- Perifrasis verbales: *empezar a, terminar de, etc.*
- Imperativo afirmativo de *vos* y de *usted*.
- Negaciones con *nadie, nada, nunca*.
- Sistema comparativo completo.
- Estructuras superlativas.
- III) - Contrastes de aspecto verbal en un relato.
- Pretérito pluscuamperfecto, su uso en relato y en el estilo indirecto.
- Futuro simple. Diferencias con el fut. perifrásitico.
- Condicional simple en expresiones de cortesía y para referirse a situaciones hipotéticas.
- Imperativo negativo de *vos* y *usted*
- Subordinadas temporales: relación de anterioridad, simultaneidad y posterioridad.
- Subordinadas causales. Conectores causales.
- Estilo indirecto con verbos introductorios en pasado. Uso de algunos verbos de decir: *dicir, comentar, explicar, preguntar*.

I.3.3.2. Contenidos mínimos para el nivel Intermedio

Contenidos funcionales
(Suponen los contenidos del Nivel Básico)

Comprender y producir un relato basado en hechos concretos (con descripciones y distintos planos de acción)
Expresar y comprender deseos, pedidos y órdenes en diferentes registros. Exhortar.
Planificar actividades y organizar tareas para diferentes personas.
Expresar y comprender actitudes del hablante.
Expresar y comprender opiniones respecto del presente, futuro y pasado, con distinto grado de compromiso por parte del hablante.
Polemizar e influir sobre la conducta del otro.
Expresar hipótesis con respecto al pasado, presente y futuro. Expresar condición y eventualidad.
Expresar y comprender textos de registro formal y estilo académico.
Comprender textos informativos, de opinión y literarios simples.
Comprender una argumentación compleja, oral y escrita.

Contenidos gramaticales
(Suponen los contenidos del Nivel Básico)

- I) - Presente del subjuntivo: uso obligatorio en la expresión de deseo, de pedido y de orden; el subjuntivo con verbos de acción psicológica y en construcciones con el verbo *ser*, su uso en la exhortación.
- Subordinación temporal con cláusulas de subjuntivo. Contraste con subordinadas en presente y pasado.
- Expresión de finalidad: *para que, con el fin de que, etc.*
- El pretérito perfecto del modo sujuntivo. Su uso en las construcciones con el verbo *ser*, con verbos de creencia y de acción psicológica.
- Uso de los modos indicativo/subjuntivo con verbos de creencia y opinión afirmativos y negativos.
- Estilo indirecto con verbos introductorios en pasado. Ampliación de verbos introductorios de decir: *opinar, considerar, expresar, destacar, etc.* En presente para referir órdenes. La referencia adverbial y pronominal en el estilo indirecto.
- La condición en el presente.

M. E.

16



- Argumentar oralmente o por escrito, sobre un texto de opinión.
- Redactar informes y ensayos incorporando voces ajenas y citas.
- Explicar diferentes cuadros, gráficos o estadísticas.
- Describir o definir objetos, lugares o personas conocidas o reales e imaginarias.
- Comprender presuposiciones e implícitos en un discurso según modos y tiempos verbales usados.
- Describir subjetiva u objetivamente.
- Participar en discusiones manifestando diferentes grados de subjetividad.

- Contraste causa-fin. Funciones de *por* y *para*.
- II) - Pretérito imperfecto del subjuntivo, su uso en el estilo indirecto, en las condicionales de grado II y en las construcciones comparativas con *como si*.
- Pret. plusc. del subjuntivo: su uso en las condicionales de grado III y mixtas.
- Recursos argumentativos. Conectores lógicos y discursivos. Locuciones adverbiales que exigen subjuntivo: *sin que, por más que, siempre y cuando, con tal que*. Construcciones impersonales: *se dice que, dicen, es importante que*.
- Voz pasiva con *ser*, su uso en español.
- III) - Futuro simple y compuesto como probabilidad en el presente y en el pasado.
- Condicional simple como probabilidad en el presente y en el pasado.
- Condicional compuesto: sus diferentes valores y los contextos en los que puede ser reemplazado por el plusc. de subjuntivo.
- Uso obligatorio y optativo del subjuntivo en distintas subordinadas relativas. Pronombres relativos *con* y *sin* preposición.
- Uso de los modos en la concesión.
- Correlación temporal en oraciones complejas del tipo: *Le gustó que viniera aunque no lo habían invitado*.
- Conectores adverbiales de causa, concesión, condición, etc. según diferentes registros.
- Estructuras de *vos pasiva con ser* y *estar*.

I.3.3.3 . Contenidos mínimos para el nivel Avanzado

Contenidos funcionales
(Suponen los contenidos de los niveles Básico e Intermedio.)

- Intervenir en conversaciones de registro informal, en diferentes situaciones cotidianas.
- Comprender las presuposiciones, implícitos y metáforas en discursos de distintos géneros.
- Comprender textos literarios.
- Redactar notas, informes y avisos.
- Hacer síntesis y resumen de diferentes géneros discursivos. Ejemplificar.
- Narrar desde un punto de vista subjetivo y

Contenidos gramaticales
(Suponen los contenidos de los niveles Básico e Intermedio.)

- Conectores y proposiciones temporales, causales, finales, concesivas, condicionales y consecutivas según diferentes registros.
- Oración compleja: correlación de tiempos en el estilo indirecto y en subordinadas de distinto tipo.
- Modalidad: su expresión en presente y en pasado. Verbos modales en diferentes tiempos y modos: *debe haber venido, podría habérte lo dicho*, etc.



objetivo. Describir sentimientos en presente, en pasado y en situaciones hipotéticas.
Describir y definir objetos, personas y lugares no conocidos o hipotéticos.
Argumentar sobre temas de información general y temas de su especialidad, justificar y especificar.
Ante una incomprendión o malentendido, indagar y corregir o explicar.
Exponer comprensiblemente un tema frente a público aun en situaciones en que necesite improvisar, intercambiar opiniones o discutir.
Comprender distintas variedades del español

- Léxico: Registro de distintos campos semánticos. Formación de palabras. Derivación, polisemia, cognados.
- Verbos de cambio: quedarse, volverse, etc.
- Usos pronominales del español rioplatense: uso enfático en construcciones léxicas como "creérsela"; valor afectivo y de interés: "véngete esta tarde", etc.
- Preposiciones en expresiones fijas.
- Verbos preposicionales y con preposición.
- Casos especiales de ser y estar.
- Otros valores del pret. imperfecto de indicativo.
- Usos del gerundio y del participio.
- Recursos gramaticales para expresar la impersonalidad.

I.3.4. Especificaciones del diseño de los exámenes

- Propósito: evaluar la competencia comunicativa en español de los alumnos en cuanto a su comprensión y expresión oral y escrita.
 - Destinatarios: adultos extranjeros alóglotas, ciudadanos de países cuya lengua oficial no sea el español. En todos los casos, los postulantes deben ser mayores de 16 años a la fecha del examen.
 - Secciones y partes:
 - Sección I: lectocomprepción y expresión escrita, tres horas.
 - Sección II: audiocomprepción, 15 minutos.
 - Sección III: expresión oral: 15 minutos.
 - Lengua meta: Toda la prueba está redactada en español (instrucciones, consignas y ejercicios). Se presentan "situaciones simuladas" para la expresión oral y escrita, construidas sobre la base de material auténtico. También se realizan actividades de examen ("situación" de examen) para la comprensión oral y escrita y para la redacción de algunos de los ejercicios de la expresión escrita.
 - Tipos de texto: Se seleccionan textos escritos y orales de los medios gráficos y radiofónicos, publicaciones periódicas, obras literarias, técnicas y de información, folletos e instructivos. Los textos pueden sufrir modificaciones en un 10% de su contenido, de acuerdo a las necesidades de construcción y nivelación de los ítems.
Deben ser comprensibles para un lector nativo, y evitar temas discriminatorios, violentos o particularmente penosos.
 - Tipo de prueba: Se trata de exámenes de proficiencia, que miden la competencia comunicativa oral y escrita en español en los niveles básico, intermedio y avanzado, mediante distintos ejercicios de comprensión y expresión orales y escritas. Los conocimientos de léxico y gramática se evalúan de modo integrado como componentes del uso de la lengua. Los exámenes no están basados en un programa en concreto.
- La interdependencia de ejercicios entre las partes se realiza mediante la elección de un tema común que sirve como *input* para la mayoría de los ejercicios del

M. E.

16



examen. Los ejercicios remiten a diferentes tipos de discurso a lo largo de la prueba. Se trata de medir una amplia gama de destrezas lingüísticas que suponen adecuación sociolingüística.

- Construcción de la prueba: Un equipo de profesores con experiencia en enseñanza de español como lengua extranjera constituye la comisión redactora de los exámenes. Las funciones del equipo son: redactar los ítems, probarlos, establecer esquemas de corrección y puntajes parciales. El coordinador del equipo es el responsable de correlacionar los exámenes con la descripción de contenidos por nivel, durante el proceso de construcción y una vez terminada su redacción.

En una primera reunión se revisan las especificaciones del examen y se establece un esquema de trabajo y los criterios de redacción de los ítems correspondientes. Todo el examen se somete a revisiones de distinto tipo: lectura y ensayo a cargo de otros profesores, de hablantes nativos y de estudiantes de español.

Una vez consensuadas y volcadas las modificaciones necesarias, se realiza una nueva revisión y se edita para su distribución.

- Formato de los exámenes:

Sección	Parte	Habilidad	tiempo	contenido
I	1	lectocomprendión	60'	tres textos, tipo de ejercicios: respuesta múltiple, ítems dicotómicos, de relación (matching), de transferencia de inform. y de respuesta breve
I	2	producción escrita dirigida	60'	actividades vinculadas a la expresión escrita: cloze modificado, completamiento de espacios, respuesta múltiple en textos, respuesta breve. completamiento de frases, transformación de frases, escritura dirigida de párrafos, etc.
I	3	producción escrita libre	60'	una carta personal (dos opciones) un texto a elección de distintos géneros (tres opciones)
II	-	audiocomprendión	15'	dos textos, tipo de ejercicios: respuesta múltiple, ítems dicotómicos, de relación (matching) y de respuesta breve
III	-	producción oral	15'	entrevista oral, presentación imagen simulación

M.E.

16



- Modo de corrección de las secciones

El examen consta de ejercicios de corrección objetiva y subjetiva según las partes de que se trate. La comprensión lectora y la comprensión auditiva se evalúan mediante ejercicios de corrección cerrada, objetiva. (Se utiliza más de un método por habilidad, para que la prueba sea confiable.) Los ejercicios utilizados son: respuesta múltiple, ítems dicotómicos, de relación (matching), de transferencia de información y de respuesta breve. Los ejercicios objetivos van acompañados de claves de corrección con valor numérico, preparadas para cada ejercicio en particular.

La expresión escrita dirigida y la expresión escrita libre se evalúan mediante ejercicios de corrección cerrada, semi-abierta y abierta. Entre los primeros se utiliza el cloze modificado, el completamiento de espacios, la respuesta múltiple en textos, la respuesta breve. Entre los segundos se presentan completamiento de frases, transformación de frases, escritura dirigida de párrafos con espacios largos, etc.

Para los ejercicios de corrección abierta, o subjetivos, se elaboran bandas de corrección (escalas analíticas) en las que se cuantifican los distintos componentes que entran en juego en la resolución del ejercicio, otorgándole a cada uno un porcentaje del total del puntaje asignado a dicho ejercicio.

La expresión oral se mide mediante una escala analítica en la cual se distinguen los siguientes componentes: uso de la lengua, competencia léxica, consigna, fluidez y pronunciación/entonación. El valor adjudicado a cada componente está asentado en las hojas de las bandas para el oral.

- Muestras de escalas de valoración:

En la parte III de los exámenes se les da a los alumnos una consigna como la siguiente:

"Escriba un texto de 15 (quince) líneas: Usted fue invitado a una cena a la que irán sus amigos del colegio, a los que no ve desde hace un tiempo. Uno de sus ex compañeros no quiere ir. Escríbale una carta para convencerlo. Refiérase a los buenos tiempos que pasaron juntos y comente quiénes estarán allí.

La respuesta a una consigna de redacción es corregida con la siguiente escala de valoración:

Bandas de Corrección de la Expresión Escrita Libre

a. Estructura y uso

40	Utiliza estructuras donde la morfología es correcta para el nivel. Riqueza y variedad de estructuras sintácticas. Régimen preposicional correcto. Uso adecuado de conectores del nivel (causa, tiempo, condición, en presente)
20	Comete algún error en la morfología que depende de estructuras. (Por ej., Subj./Ind.) Repite conectores. Utiliza poca subordinación. Algunas confusiones en el uso de preposiciones.
0	Comete muchos errores de morfología que depende de estructuras. Las frases son confusas por mal uso de estructuras, de conectores. Muchos errores en concordancia de género y número.

M. E.

16

b. Léxico

20	Vocabulario rico, utilizando el registro adecuado. No hay "falsos amigos", interferencias, vaguedades, etc.
10	El léxico está en relación con la situación. Tiene algunas interferencias o falsos



	amigos. Confunde alguna vez ser y estar.
0	Pobre, vago, oscuro.

c. Consistencia

40	La producción se adecua al género solicitado en la consigna. Mantiene el tema y el tono en el texto. El texto tiene una introducción y una conclusión. Registro adecuado.
20	Mantiene el tema con algunos saltos, hay cambios abruptos de tema. No responde totalmente a la consigna solicitada.
0	Frases inconexas. No respeta la consigna en nada.

(Se pueden establecer puntajes intermedios)

Total: 100 puntos.

Bandas de Corrección de la Expresión Oral para el nivel BÁSICO

La parte oral del examen (ver Formato) en sus tres situaciones (presentación, simulación y conversación a partir de una imagen) recibe el puntaje según la siguiente escala analítica de valoración.

Uso de la lengua	20
Competencia léxica	10
Consigna (competencia pragmática y adecuación a la situación)	18
Fluidez	6
Pronunciación / Entonación	6

Uso de la lengua (CEB)

20	La morfología verbal es correcta para los tiempos del indicativo y de algunos usos del subjuntivo presente. Mantiene la situación de relato o de comentario. Maneja los valores aspectuales asociados a presente y pasado. Controla la concordancia entre términos cercanos y con palabras conocidas o de morfología regular. Reproduce el orden de palabras no marcado en afirmaciones y preguntas. Usa correctamente las preposiciones no regidas. Regula medianamente el uso de artículos, respeta la distinción determinado/indeterminado. Efectúa reemplazo pronominal simple de o.d. y o.i. pero puede cometer errores de doble reemplazo.
10	Comete errores u omisiones de clíticos, artículos y preposiciones pero mantiene el orden de palabras, controla medianamente morfología verbal y nominal y sostiene la distinción relato/comentario. Comete pocos errores de aspecto verbal.
0	No mantiene el orden de palabras, tiene escaso dominio de la flexión verbal y nominal. Salta del relato al comentario y tiene muchos errores de aspecto verbal.

M. E.

16

Competencia léxica (CEB)

10	Conoce el léxico correspondiente a las áreas temáticas del nivel (tópicos cotidianos). Hay algunas interferencias léxicas con otra lengua en palabras poco frecuentes. Emplea las reglas de formación de palabras para derivar adverbios y
----	--



	diminutivos, con algunos errores en las nominalizaciones. Aunque comete errores de colocación, la idea que intenta transmitir es comprensible. Puede recurrir a sinónimos para evitar la repetición de palabras más básicas.
5	Conoce medianamente el léxico correspondiente a las áreas temáticas del nivel. Emplea de manera irregular las reglas de derivación. Algunos errores de colocación oscurecen la idea a transmitir. Repite palabras.
0	Confunde palabras, produce préstamos de L1 o ignora léxico correspondiente a áreas temáticas del nivel.

Consigna (CEB)

18	Interpreta sin dificultad la consigna que se le da. Logra el objetivo comunicativo propuesto en la tarea solicitada (describe, compara, narra, etc.) (Confrontar habilidades lingüísticas del nivel.) Ajusta los recursos lingüísticos al nivel de formalidad requerida por la situación (distinción vos/usted, formas de tratamiento), aunque tenga dificultades con el vocabulario de una situación formal.
12	Interpreta con ayuda del profesor la consigna que se le da. Alcanza el objetivo comunicativo propuesto en la tarea solicitada, aunque puede desviarse del tema o producir enunciados que no correspondan cabalmente al logro del objetivo. Ajusta medianamente los recursos lingüísticos al nivel de formalidad requerido por la situación: puede confundir, en algún caso, las formas vos/usted.
6	Necesita que el profesor lo guíe en cada paso de la realización de la consigna. Cubre con mucha dificultad el objetivo de la tarea. No mantiene la distinción vos/usted.
0	No logra interpretar la consigna.

Fluidez (CEB)

6	Puede vacilar, pero encuentra las palabras necesarias para comunicarse. Tiene "muletillas" comprensibles de su lengua materna.
0	El discurso es entrecortado y obstaculiza la comprensión. Aparecen primero las palabras de la lengua materna y luego los equivalentes en español. La vacilación es constante.

Pronunciación/Entonación (CEB)

6	Puede haber dificultades en la producción de sonidos característicos del español (/χ/, /sl/, /rl/, grupos consonánticos, vocales) pero éstas no afectan la comprensión. La entonación puede tener marcas fuertes de la lengua materna.
0	Las dificultades en la producción de sonidos característicos del español afectan la comprensión. La entonación obstaculiza la interpretación de la modalidad de enunciación (interrogación, aseveración, etc.)

- Proceso de corrección

Los examinadores son elegidos y formados entre profesores con experiencia en enseñanza de lengua. El equipo se reúne, se revisan las bandas de corrección y se fijan los criterios de corrección y puntuación de los escritos. En sucesivas reuniones los criterios se revisan y se atiende a los problemas que puedan surgir de las primeras correcciones. Toda puntuación final es revisada por más de un miembro del equipo.

En cuanto a los exámenes orales, los criterios se unifican en reuniones de formación, antes de la administración de la prueba. Se utilizan muestras y

M. E.

16

RECOPILACION N° 919



grabaciones de exámenes anteriores y se instruye sobre el uso de bandas y grillas por nivel.

Los exámenes orales son administrados como mínimo por dos profesores que se distribuyen las tareas de dirigir la conversación y tomar nota.

La formación de los administradores de examen es un punto crucial para asegurar la validez de todas las pruebas.

- Ponderación de las secciones

Para los tres exámenes (CEB, CEI, CEA) se emiten tres calificaciones:

SECCIÓN	Puntaje máximo	Puntaje mínimo
escrito (lectocomprendión y expresión escrita)	100	70
audiocomprendión	40	28
Oral	60	42
Total	200	140

M E.

16

B



Segunda Parte: Criterios de evaluación

II.1 Necesidad de criterios

El dispositivo de evaluación que se presenta es un instrumento para medir el dominio y uso del español como lengua extranjera en diferentes niveles. El conjunto de técnicas, procedimientos e ítems que se usan para elaborar y corregir los exámenes responde a criterios que deben atenderse en todo el proceso de evaluación a fin de que los exámenes sirvan a los propósitos para los que fueron diseñados.

En este punto, parece importante recordar que para determinar la utilidad real de un examen debe tenerse en cuenta que los exámenes de logro forman parte del macro contexto social y educativo. Los principios y criterios de evaluación que se establezcan deberían fundamentarse en la consideración de distintos aspectos del proceso de adquisición/aprendizaje tales como el lugar que ocupa la lengua extranjera en la sociedad, los diferentes contextos de adquisición, el perfil del alumnado, los materiales de enseñanza que puedan usarse, las actividades de aprendizaje en la instrucción formal, entre otros.

En lo que se refiere a las cualidades específicas que debe cumplir un examen de dominio y uso de la lengua extranjera, los criterios de evaluación se establecen a fin de lograr una correspondencia entre, por una parte, la lengua que se examina y por otra, la lengua en uso en situaciones reales. Para ello es necesario, en primer lugar, especificar y describir niveles y objetivos de logro a partir de la investigación de las características de la situación de la lengua meta en uso y del perfil del alumno que toma el examen.

II.2 Cualidades que deben reunir los exámenes

II.2.1 Viabilidad

Dado que se diseña un examen para una población extensa de estudiantes en lugares distantes, debe considerarse la posibilidad de su implementación, en términos de recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles. Se elaborarán exámenes que se adapten a las posibilidades reales de aplicación sin afectar por ello la validez ni la fiabilidad del dispositivo de evaluación. Como ejemplo, es necesario elaborar criterios de corrección y exámenes orales con pautas muy claras a fin de que puedan ser tomados y corregidos por profesores de lugares diferentes y distantes, manteniendo el enfoque y la confiabilidad requeridas. Deberá planificarse cuidadosamente, además, la formación de los profesores *ad hoc* buscando los medios para que la información sobre el dispositivo de evaluación llegue a todos.

Para ciertas actividades, como las de lecto y audiocomprensión, se recurrirá a ítems de corrección objetiva y computarizada, la única posibilidad viable para una población extensa, aún cuando no se cumpla de modo absoluto con el criterio de autenticidad requerida para las tareas examinadas.

II.2.2. Confiabilidad

Todo examen de dominio y uso en las cuatro macrohabilidades presenta dificultades de confiabilidad que deben ser rigurosamente atendidas. El término "confiable" puede aplicarse a diversos aspectos del proceso de confección de un examen, desde su elaboración hasta su corrección, ya que depende de muchos factores: el tipo y longitud de la prueba, la homogeneidad de los ítems, el tiempo acordado para su realización, la claridad de los criterios de evaluación, la diferente ponderación de los puntajes, entre otros.

M. E.

16

A2



En los exámenes propuestos será necesario controlar, además, que no haya gran variabilidad entre los ámbitos de administración de los exámenes, entre el modo de proponer las consignas de cada parte del examen, entre las características de los textos utilizados y las actividades de los exámenes, entre las respuestas esperadas en las distintas partes del examen.

La estimación de confiabilidad está a cargo de un equipo que estudiará la consistencia interna de los exámenes a partir de las muestras del pre-testeo, controlará su edición con las modificaciones necesarias, y supervisará la corrección de las partes escritas y de los orales, mediante distintos procedimientos, a fin de asegurar la confiabilidad entre correctores.

II.2.3. Validez

Más allá del control de su confiabilidad, es fundamental controlar la validez del examen, es decir, el grado en el que el examen mide realmente el dominio y las habilidades que pretende medir. La validez no es un concepto absoluto sino relativo a las especificaciones de examen pre-establecidas, a la definición de lengua meta elegida, a la descripción de los niveles, a los objetivos y contenidos de cada nivel.

Se establecerá una validación del contenido y de constructo a través de consultas a un equipo de validación, a fin de asegurar que las pruebas reflejen todos los aspectos a evaluar y en la proporción adecuada.

Para lograr el equilibrio entre las diferentes cualidades del examen es imprescindible el pre-testeo de las muestras de examen, con su correspondiente análisis para el ajuste de criterios y la formación de los evaluadores, tanto en su función de creadores de pruebas como de examinadores de orales y correctores de escritos.

II.3 Criterios técnicos

La comisión de evaluación establecerá criterios detallados con respecto a la elaboración y revisión de pruebas, la elaboración de escalas y de normas de corrección, la comparación y ecuación de resultados y de la publicación de la prueba, es decir, de las guías para el examinando. En (III.3.4) se propone una muestra de banda de corrección de orales.

II.4. Condiciones para la implementación de la evaluación

Se formará una comisión de evaluación en la que estén representadas las partes involucradas en el diseño, elaboración, administración y validación de los exámenes de español como lengua extranjera.

La comisión de evaluación debe cumplir las siguientes etapas y tareas:

ETAPAS	FUNCIONES
0- Formalización	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las reglamentaciones entre las partes involucradas. - Identificar los recursos. - Distribuir tareas y responsabilidades. - Nombrar a los agentes y asesores.

M. E.

16

Nº



1- Diseño de los exámenes	<ul style="list-style-type: none"> - establecer las especificaciones de los exámenes. - Crear un banco de materiales e ítems. - Capacitar a escritores y evaluadores - Planificar la evaluación de las cualidades del examen: viabilidad, confiabilidad y validez. - identificar los recursos necesarios para la implementación de los exámenes y planificar su administración en distintos centros del país y del exterior.
2- Elaboración	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el esquema de cada examen - Seleccionar los materiales - Escribir los ítems y las consignas - Establecer los criterios de puntuación y corrección. - Realizar el pre-testeo de las muestras. - Editar
3- Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar el personal y lugares necesarios para la toma de los exámenes. - Distribuir las copias en los distintos centros, atendiendo a la seguridad. - Entrenar, dirigir y supervisar a los evaluadores de los exámenes orales en los distintos centros. - Recoger y redistribuir las partes escritas junto con los criterios de puntuación y corrección entre los correctores. - Analizar los resultados, informar y certificar. - Evaluar la validez de los resultados. - Archivar a fin de facilitar el desarrollo de futuros exámenes y la investigación en evaluación.

M. E.

16

Rº



Bibliografía

a) General

- Bialystok, E. (1978): *A Theoretical Model of Second Language Learning*. *Language Learning*, 28, 68-94.
- Bialystok, E. (1994): Analysis and control in the development of second language proficiency. *Studies in Second Language Acquisition*, 16, 157-168.(1994):
- Chaudron, C. (1988). *Second Language Classrooms*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corder, S.P. (1988): *Error Analysis and Interlanguage*. OUP.
- Crystal, D. (ed.): (1987): *The Cambridge Encyclopaedia of Language*. Cambridge and New York: CUP.
- Chomsky, N. (1975): *Reflections on Language*. New York: Pantheon.
- Chomsky, N. (1986b): *Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use*. New York: Praeger.
- Chomsky, N. (1959): "A Review of B. F. Skinner's *Verbal Behavior*," in *Language*, Volume 38, No. 1, pp. 26-59. Reprinted in J.A. Fodor and J.J. Katz (eds): (1964): *The Structure of Language*, Prentice-Hall, pp. 547-578.
- Chomsky, N. (2000): *New Horizons in the Study of Language and Mind*. CUP.
- Cook, V. (1995): *Chomsky's Universal Grammar*. Oxford: Blackwell.
- Cumming, A. (1989): "Writing expertise and second language proficiency." *Language Learning*, 39, 81-141.
- Cummins, Jim (1999): "Immersion Education for the Millennium: What We Have Learnt from 30 Years of Research on Second Language Immersion" at <http://www.oise.utoronto.ca/~jcummins/papers/japan.html>
- Ellis, R. (1995): *The Study of Second Language Acquisition*. OUP.
- Eubanks, L; Selinker, L. & Sharwood Smith, M. (1998): "The Current State of Interlanguage", at <http://www.bbk.ac.uk/lrc/al/CILS.html>
- Fodor, J. (1989): *The Modularity of Mind*. An essay on faculty psychology. MIT.
- Gardner, H. (1995): "Green Ideas Sleeping Furiously", in *The New York Review of Books*, March 23, (1995);, homepage at <http://www.nybooks.com/nyrev/>; electronic publication at http://cogweb.english.ucsb.edu/Abstracts/Gardner_95.html
- Gumperz, J. J. (1982). Conversational code-switching In J. J. Gumperz (ed.) *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hale, K. & Keyser, S. J. (eds): (1994): *The View from Building 20. Essays in Linguistics in Honour of Sylvain Bromberger*. The MIT Press.
- Halliday, M.A.K. (1973): *Explorations in the Functions of Language*. London: Arnold. (Explorations in Language Study Series).
- Halliday, M.A.K. (1975): *Learning How to Mean: Explorations in the Development of Language*. (Explorations in Language Study Series). London: Arnold.

M E.

16

19

RECCLACION N° 919



- Halliday, M.A.K. (1976): *System and Function in Language*. (Selected Papers edited by Gunther Kress). London: Oxford University Press.
- Halliday, M.A.K. (1978): *Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Arnold.
- Halliday, M.A.K. (1985): *Spoken and Written Language*. Victoria, Australia: Deakin University. (This book was republished by Oxford University Press in 1989, with a Foreword added by Frances Christie, series editor).
- Halliday, M.A.K. (1985-1994): *An Introduction to Functional Grammar* (1st-2nd editions). London
- Halliday, M.A.K. (1996): *Grammar and the construction of educational knowledge*. The International Conference "Language Analysis and Description: applications in language teaching", Lingnan College and The Hong Kong University of Science & Technology, 26-29 June (1996):.
- Harris, R.A. (1993): *The Linguistics Wars*. New York: Oxford University Press.
- Hymes, D. (1972): On communicative competence. In J. B. Pride & J. Holmes, (Eds.), *Sociolinguistics*, (pp. 269-293). Harmondsworth: Penguin.
- Jackendoff, R. (1994): *Patterns in the Mind: Language and Human Nature*. New York: Basic Books.
- Jackendoff, R. (1997): *The Architecture of the Language Faculty*. Linguistic Inquiry Monographs, 28 Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Kasper, G. (1992): Pragmatic transfer. *Second Language Research*, 8, 203-231.
- Kasper, G. & Schmidt, R. (1996): Developmental issues in interlanguage pragmatics. *Studies in Second Language Acquisition*, 18, 145-163.
- Klein, W. (1986): *Second language acquisition*. Cambridge University Press.
- Karmiloff-Smith, A. "Modularity of Mind" in MIT Encyclopaedia of Cognitive Science, at <http://mitpress.mit.edu/MITECS/work/karmiloff-smith.html>
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1980): *Metaphors We Live By*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Larsen Freeman, D., & Long, M.H. (1991): An introduction to Decond Language Acquisition Research. New York: Longman.
- Lenneberg, E. (1967): *Biological foundations of Language*. New York: John Wiley and Sons.
- Lenneberg, E. (1967): "Biological Foundations of Language", in Lester, M. (1967): *Readings in Applied Transformational Grammar*. Holt, Rinehart and Winston
- Lightbown, P. & Spada, N. (1994): *How Languages are Learned*. OUP.
- Lightfoot, D. (1984): *The Language Lottery: Towards a Biology of Grammars*. The MIT Press.
- Llobera, M. Hymes, D. et al. (1995): *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid, Edelsa.
- Long, M.H. (1989): "Task, group, and task group interactions." *University of Hawai'i Working Papers in ESL*, 8, (2), 1-26.

M.E.

16



- Long, M.H. (1990): Maturational constraints on language development. *Studies in Second Language Acquisition*, 12, 251-286.
- Long, M. H. (1996): "The role of the linguistic environment in second language acquisition", In W. Ritchie & T.K. Bhatia (Eds.), *Handbook of second language acquisition*, (pp.413-468). New York: Academic Press.
- Lyons, J. (1968): *Introduction to Theoretical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1977): *Semantics*. (Two volumes). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1981): *Chomsky*. London: Fontana Press.
- Lyons, J. (1981). *Language and Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McLaughlin, B. (ed.) (1984): *Second Language Acquisition in Childhood. Volume 1: Preschool Children*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Mitchell, R/ F. Myles. (1998): *Second Language Learning Theories*. New York: Arnold
- Naess, A. (1953): *Interpretation and Preciseness. A Contribution to the Theory of Communication*. Oslo: Det Norske Videnskapsakademi i Oslo (Skrifter, II, Hist.-filos. kl. 1953:1).
- Newmeyer, F. (1988): *Linguistics: The Cambridge Survey. Volume I. Linguistics Theory: Foundations*. *Linguistics: The Cambridge Survey*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piattelli-Palmarini, M. (ed): (1980): *Language and Learning. The Debate between Jean Piaget and Noam Chomsky*. London: Roulledge and Kegan Paul.
- Pinker, S. (1994): *The Language Instinct*. Harper Perennial.
- Prabhu, N.S. (1987). *Second Language Pedagogy*. Oxford: Oxford University Press.
- Pujol Berché, M., Nussbaum, L. y Llobera M. (1998): *Adquisición de lenguas extranjeras: perspectivas actuales en Europa*. Madrid, Edelsa.
- Radford, A.; Atkinson, M.; Britain, D.; Clahsen, H. & Spencer, A. (1999): *Linguistics, An Introduction*. CUP.
- Rigatuso, E. (1994): Fórmulas de tratamiento y familia en le español bonaerense actual. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur.
- Roberts, I. (1997): Comparative Syntax. London: Arnold.
- Robinson, P. (1998): "State of the Art: SLA Research and Second Language Teaching, at <http://langue.hyper.chubu.ac.jp/jalt/pub/lit/97/jul/robinson.html>
- Santos Gargallo, I. (1993): Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la Lingüística Contrastiva. Madrid, Editorial Síntesis.
- Schachter, Jacquelyn and Gass, Susan (ed.) (1996): *Second Language Acquisition Research. Issues and Opportunities*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Seliger, H. (1996): Primary language attrition in the context of bilingualism. In W. Ritchie & T.K. Bhatia (Eds.), *Handbook of second language acquisition*, (pp.605-626). New York: Academic Press.

M. E.

16

10



- Selinker, L. (1972). "Interlanguage". International Review of Applied Linguistics, 209- 231.
- Selinker, Larry: "On the Formation of Interdialects: Principles from Interlanguage" at <http://www.bbk.ac.uk/lrc/al/CILS.html>
- Selinker, L. "Fossilisation: What We Think We Know", at <http://www.bbk.ac.uk/lrc/al/CILS.html>
- Selinker, L. (1992): *Rediscovering interlanguage*. London: Longman.
- ShaoHong Han & Selinker, Larry: "Multiple Effects and Error Resistance. A Longitudinal Case Study at <http://www.bbk.ac.uk/lrc/al/CILS.html>
- Sharwood Smith, M. (1993): "Input enhancement in instructed SLA". Studies in Second Language Acquisition 15:165-179.
- Skehan, P., & Foster, P. (1996): "The influence of planning time and task type on second language performance." Studies in Second Language Acquisition, 18,
- Skehan, Peter. (1998): *A cognitive approach to language Learning*. Oxford, Oxford University Press.
- Smith, N. V. (1989): *The Twitter Machine: Reflections on Language*. Oxford: Blackwell.
- Swain, M., & Lapkin, S. (1995): "Problems in output and the cognitive processes they generate: A step towards second language learning." Applied Linguistics, 16, 371- 391.
- Swigart, L. (1992): "Two codes or one? The insider view and the description of code-switching in Dakar." Journal of Multilingual/Multicultural Development, 13, 83-102.
- Wardhaugh, R. (1993): *Investigating Language: Central Problems in Linguistics*. Oxford: Blackwell.
- White, L. (1989). *Universal grammar and Second Language Acquisition*. Amsterdam: John Benjamins Publishing House.
- White, L. (1996): "Universal grammar and second language acquisition: Current trends and new directions." In W. Ritchie & T.K. Bhatia (Eds.), *Handbook of second language acquisition*, (pp.85-120). New York: Academic Press.
- White, L., Spada, N., Lightbown, P.M., & Ranta, L. (1991): "Input enhancement and L2 question formation". Applied Linguistics, 12, 416-432.

b) Evaluación

- Alderson, J. Charles y North, Brian (ed.) (1991): *Language Testing in the 1990's: The Communicative Legacy*. Londres, MacMillan.
- Alderson, J. Charles. (1991): "Bands and Scores" En: Alderson, J. Charles y North, Brian (ed.) (1991):
- Alderson, J. Charles, Clapham, Caroline y Wall, Diane. (1995): *Language Test Construction and Evaluation*. Cambridge, Cambridge University Press.

M E.

16

R/



- Bachman, Lyle. (1990): *Fundamental Considerations in Language Testing*. Oxford, Oxford University Press.
- Bachman, Lyle y Palmer, Adrian S. (1996): *Language Testing in Practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Canale, Michael (1983): "From communicative competence to communicative language pedagogy" Trad. en: *Competencia comunicativa, documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid, Edelsa-Grupo Didascalia.
- Coste, Daniel y Moores, Daniele *Auour de l'évaluation de l'oral*. Numéro spécial du Bulletin CILA. N°55. Neuchatel, avril, (1992):
- Menegotto, A. (1994): *Gramática, comunicación y cultura: la base teórica de un enfoque metodológico para la enseñanza de español como lengua extranjera*. Primeras Jornadas "De la teoría lingüística a la enseñanza del español" Bs.As, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Omaggio Hadley, Alice. (1993): *Teaching Language in context*. Cambridge, Mass: Heinle & Heinle.
- Rhea Dickins, P. y Kevin, Germaine. (1992): *Evaluation*. Oxford, Oxford University Press.
- Underhill, Nic. 1987. *Testing Spoken Language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Vázquez, Graciela. (2000): *La destreza oral*. Madrid, Edelsa.
- Wall, Diane, C. Clapham y C. Alderson. (1991): "Validating tests in difficult circumstances." En: Alderson y North, (1991): p.209-225

c) **Enseñanza de español**

- Alonso, E. (1994): *¿Cómo ser profesor/a y querer seguir siéndolo?* Madrid, Edelsa.
- Coll, J., Gelabert, M^a, Martinell, E. (1998): *Diccionario de Gestos con sus giros más usuales*. Madrid, Edelsa.
- De Gregorio de Mac, M^a I. (comp.) (1999): *Cuando enseñar lengua es un encuentro comunicativo*. Rosario, Editorial Fundación Ross.
- Dejuán Espinet, M. (1997): *La comunicación en la clase de español como lengua extranjera*. Madrid, La factoría de Ediciones y la Embajada de España en Brasil.
- Fernández Cinto, J. (1997): *Actos de habla de la lengua española*. Madrid, Edelsa.
- García Hoz, V. (Dir.) (1993): *Enseñanza y aprendizaje de las lenguas modernas*. Madrid, Ediciones Rialp, S. A.
- García Santa Cecilia, A. (1995): *El currículo de español como lengua extranjera*. Madrid, Edelsa.
- Gelabert, M^a, Martinell, E. et al.(1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español*. Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- Llobera, M. Hymes, D. et al. (1995): *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid, Edelsa.
- Mitchell, R/ F. Myles. (1998): *Second Language Learning Theories*. New York: Arnold.
- Nunan, D. (1996): *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Traducción española. Madrid, Cambridge University Press.

M. E.

* R

19

REGULACION N° 919



- Ribé, R. y Vidal, N. (1995): *La enseñanza de la Lengua Extranjera en la Educación Secundaria*. Madrid, Alhambra Longman.
- Richards, J. y Lockhart, Ch. (1998): *Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas*. Traducción española. Madrid, Cambridge University Press.
- La enseñanza de la gramática en el aula de E/LE*. Revista Carabela nº 43. Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Willis, Jane. (1996): *A framework for Task-based Learning*. Harlow, Longman.

M. E.
16

108